

COMUNICACIONES

Hasta el día 6 de marzo pueden presentarse comunicaciones, que deberán versar sobre algún aspecto o cuestión relacionada con el Derecho deportivo o la gestión del deporte en Andalucía.

Las comunicaciones, que tendrán una extensión máxima de quince folios en formato DIN A-4, con Arial 12 para el texto y 10 para las notas a pie de página, se dirigirán antes de la fecha indicada a la dirección electrónica congreso@derechodeportivo.org y deberán ser aceptadas por la Organización.

Las comunicaciones aceptadas serán defendidas durante el tiempo que se establezca, pudiendo ser posteriormente publicadas en el Anuario Andaluz de Derecho Deportivo o, en su caso, en la monografía que recoja las aportaciones al Congreso.

INSCRIPCIONES

La asistencia al Congreso requiere previa inscripción, que puede ser limitada o completa. La inscripción limitada da derecho a asistir a la actividad académica, a recibir la documentación que se entregue y al diploma acreditativo de la asistencia. La inscripción completa da derecho también a asistir a la cena oficial del Congreso.

CUOTAS DE INSCRIPCIONES

	Limitada	Completa
General	30 €	70 €
Miembros de la Asociación Española de Derecho Deportivo, estudiantes de la universidad de Granada y colegiados del ICA de Granada.	20 €	60 €
Miembros de la Asociación Andaluza de Derecho Deportivo	Gratis	40 €
Autores de comunicaciones aceptadas	Gratis	40 €

La cuota de inscripción se ingresará en la cuenta corriente de la Asociación Andaluza de Derecho Deportivo ES60 0081 7440 1700 0157 4666.

La inscripción se formalizará mediante correo electrónico a congreso@derechodeportivo.org, indicando nombre y apellidos, direcciones postal y electrónica, así como teléfono. Se adjuntará el justificante de haber realizado el ingreso o transferencia de la cuota de inscripción. Los autores de comunicaciones indicarán tal circunstancia, así como la fecha de envío de la comunicación.

La fecha límite de inscripciones será el 6 de marzo.

PROGRAMA

JUEVES 9

16:30 Recepción y acreditaciones.

17:00 Inauguración

Presidente de la Asociación Andaluza de Derecho Deportivo
Decano del ICA de Granada.

Director de la Cátedra de Derecho Deportivo de la Universidad de Granada.

Representante de la Secretaría General para el Deporte de la Junta de Andalucía

17:30 «El nuevo decreto andaluz de entidades deportivas».

D. José Amador Berbel Navarro

Vicepresidente de la Asociación Andaluza de Derecho Deportivo

18:15 Pausa.

18:45 «Deporte y género»

Dña. Irene Aguiar Gallardo

Asesora jurídica especialista en derecho deportivo en Sport&Music Law.

Dra. M^a Luisa Palazón

Profesora Titular de. Derecho Civil Universidad de Granada.

19:45 Exposición de comunicaciones.

Profesora de Derecho Penal y Derecho Deportivo del CEU-San Pablo (Sevilla)
Presidenta del Comité de Disciplina Deportiva de la Federación Andaluza de Taekwondo

22:00 Cena oficial del Congreso.

Reconocimiento a la Cátedra del Derecho del Deporte de la Universidad de Granada y al Aula de Derecho del Deporte de la Universidad de Córdoba.

La cena oficial se celebrará en Nuevo Restaurante Hermanos Urquiza (Granada).

Para quienes deseen acudir a la cena con independencia de la asistencia al Congreso, el precio será de cuarenta (40.-) euros, que habrá de abonarse mediante transferencia o ingreso en la cuenta corriente ES74 ES60 0081 7440 1700 0157 4666 antes del día 7 de marzo, con comunicación al correo electrónico congreso@derechodeportivo.org. El día 7 quedará cerrada la lista de asistentes, sin posibilidad de ampliación.

VIERNES 10

10:00 Seguridad en los espectáculos deportivos.

D. Germán Sánchez Roses
Director de Seguridad.

10:45 Pausa para café

11:15 La nueva Ley del Deporte y su incidencia en la Ley andaluza.

Dr. Miguel García Caba.

Vicesecretario General de la RFEF.

12:00 Presentación del número 16 del Anuario Andaluz de Derecho Deportivo

Dr. Diego Medina Morales.

Director del Anuario.

D. Diego Molina Ruiz del Portal.

Coordinador del Anuario.

12.30 Clausura y entrega de certificados.

13:00 Asamblea General Ordinaria de la AADD.



La Asociación Andaluza de Derecho Deportivo (AADD)

es una entidad sin ánimo de lucro que tiene por finalidad estatutaria la promoción, el estudio y la divulgación del Derecho deportivo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para lo cual organiza y promueve cursos, encuentros, jornadas y seminarios, bien directamente, bien en colaboración con otras entidades públicas o privadas, convoca anualmente un premio para trabajos inéditos de la especialidad, mantiene una completa web corporativa (www.derechodeportivo.org) y publica el prestigioso Anuario Andaluz de Derecho Deportivo, además de colaborar con distintas iniciativas y continuados proyectos de investigación en el ámbito jurídico deportivo. Constituida en 2000, tiene su sede en Córdoba (CP 14003), calle Ambrosio de Morales número 4, bajo 6.

Los Presidentes de la Asociación hasta la fecha de hoy han sido Antonio Millán Garrido (2000-2007), Rafael Barranco Vela (2007-2010), Francisco José Bueno Guerrero (2010-2013), Rafael Comino Ríos (2013-2016) y Antonio Romero Campanero, que rige los destinos de la entidad desde abril de 2016.

Los interesados en pertenecer a la Asociación Andaluza de Derecho Deportivo (cuya cuota anual es de cuarenta euros) pueden formalizar su solicitud de ingreso cumplimentando el correspondiente boletín de inscripción que se encuentra en la web de la entidad (<https://www.derechodeportivo.org/bonus-pages/como-hacerme-socio-de-la-asociacion-andaluza-de-derecho-deportivo>).

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Granada.

Plaza Santa Ana, 5

Para la reserva de alojamiento, se podrá realizar a través de la agencia AlexandraDN, al número de teléfono 635 603 401, o mail mroca@adnvents.es (Eugenio Manuel Roca).

Información

www.derechodeportivo.org

Correspondencia

congreso@derechodeportivo.org

COMITÉ CIENTÍFICO

PRESIDENTE.- Dr. DIEGO MEDINA MORALES, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Córdoba.

VOCALES.- Dra. MARÍA JESÚS GARCÍA-TORRES FERNÁNDEZ, Catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Granada.

Dr. EDUARDO DE LA IGLESIA PRADOS, Profesor Titular de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla.

Dra. CONCEPCIÓN SÁNCHEZ SALAS, Abogada y Profesora de Derecho Civil de la Universidad de Granada.

SECRETARIO.- Dr. JAVIER GÓMEZ VALLECILLO, Vicepresidente 2º de la AADD.

Organiza



Colaboran



(«Cuestiones de actualidad en el Derecho deportivo de Andalucía»)

**Ilustre Colegio de Abogados de Granada
Granada, 9 y 10 de marzo de 2023**



PRESIDENTE

D. Antonio Romero Campanero, Presidente de la AADD.

DIRECCION

Dr. Ignacio Jiménez Soto, Director de la Cátedra de Derecho Del Deporte UGR.
D. José Amador Berbel Navarro, Vicepresidente de la AADD.

COORDINACION

Dr. Francisco Miguel Bombillar Sáenz, Coordinador de la Cátedra De Derecho Del Deporte UGRA.

SECRETARÍA

D. Carmen Sáenz Rodríguez, Tesorera de la AADD.
Dr. Francisco Javier Pérez-Serrabona González, Secretario Académico la Cátedra De Derecho Del Deporte UGRA.